



**SINDICATO Nº 1 DE LOS TRABAJADORES DE PATROLL S.A.**

## NUESTRO APOORTE A SU SEGURIDAD

### La Comunidad Organizada es el mejor sistema contra la delincuencia

- .La cooperación vecinal potencia los recursos y la acción integral.
- .La Solidaridad vecinal genera sensación de acompañamiento y protección.
- .La Organización de la comunidad permite modelar conductas y prevenir la delincuencia.

#### Esté informado.

##### **Anote:**

.-Los teléfonos de sus vecinos más cercanos. Ellos pueden actuar más rápido en caso de emergencias.

.-Las direcciones y los teléfonos de su Municipalidad, Junta de Vecinos, Carabineros, Bomberos y mantenga en lugar visible y de fácil lectura para todo el grupo familiar.

##### **.Conozca a las personas naturales de su barrio:**

.-En lo posible mantenga una relación permanente con sus vecinos o a lo menos cordial con todos ellos. Rompa con el aislamiento social. La actitud individualista solo favorece a los criminales y delincuentes.

.-Conozca el nombre del cartero, repartidor de diarios, jardinero, gasfiter y el máximo de señas del recolector de basuras y anotadores de agua, electricidad y gas. **¡Exija credenciales!** Todas las Empresas con personal de atención a domicilio, los proveen de identificaciones; si cambian sin previo aviso actúe con cautela. Si aún persisten sus dudas, no vacile en solicitar antecedentes a la respectiva Empresa.

##### **.Participe en su Junta de Vecinos o Comité de Seguridad:**

.-La Comunidad Organizada y la solidaridad entre vecinos es fundamental para prevenir el actuar de los criminales y delincuentes.

#### La seguridad en el hogar-¿Cómo prevenir robos en su casa?

##### Revise todas las noches:

.-La seguridad de puertas y ventanas que dan al exterior.

.-No deje ropas o bicicletas en el patio y menos aún que sean visibles desde la calle

.-Deje las puertas que dan al exterior con las llaves puestas en la cerradura interior. Con ello evitará:

a) Que abran desde el exterior con ganzúas o

b) En caso de emergencia, estar buscando las llaves para salir. La excepción la constituye el que sea visible desde el exterior (vidrios laterales de puertas)

.-Si pretenden forzar los accesos a su casa, accione el pulsador contra asaltos de su sistema de alarmas y haga cualquier manifestación para atraer la atención de sus vecinos (grite o esté provisto de un silbato).

.-Instale y use un sistema de alarmas y haga pruebas frecuentes.

.-Si considera que su sistema de alarmas no cubre sus necesidades de seguridad, hágase asesorar por un experto en Seguridad, antes de decidir cualquier inversión en equipos.

### **Haga instalaciones especiales:**

.-El sistema de alarmas solo es un sistema electrónico de aviso rápido. Como tal, es solo parte de un sistema de seguridad. No piense que la sola existencia de un sistema de alarmas solucionará el problema de su seguridad. Para que el concepto de SEGURIDAD, sea óptimo, es necesario tener actitud preventiva, de buena vecindad e implementar la instalación de otros equipos:

.-Agregue cadenas o picaportes de seguridad a las puertas que dan al exterior.

.-Instale ojo visor en las puertas al exterior, sobre todo si es directa a la calle,

.-Instale rejas protectoras en ventanas. Solicite a su cerrajero que haga un buen montaje en los muros,

.-Instale luces exteriores con sensores de movimiento, de modo de evitar sectores oscuros en la noche. Deben instalarse alumbrando desde el inmueble hacia el sector que se desea proteger.

.-Si su medidor de energía eléctrica está al exterior del inmueble, instale algún tipo de gabinete que lo proteja de manipulación no autorizada. Deje solo la mirilla para el anotador del estado.

.-En lo posible instale algún tipo de protección física en los muros medianeros, que deslindan con las propiedades de sus vecinos, ya que generalmente estos son de baja altura.

.-No coloque en la puerta, placa con su nombre. Si ya tiene, retírela.

.-Borre o repinte permanentemente los eventuales rayados o "graffiti" en los muros de su domicilio. Muchas de estas manifestaciones son señas de delinquentes para "marcar" territorios.

### **Uso correcto del sistema de alarmas:**

.- Evite que el código maestro sea conocido por más personas que las necesarias, aunque sean de confianza. Si es preciso que otra persona tenga acceso al sistema, asígnele un código de Usuario. Lea atentamente el Manual de Instrucciones correspondiente a su Central de Alarmas, si no lo tiene, debe solicitarlo.

.-Asegúrese que el sistema está en modo "listo", antes de conectar. Recuerde que al no estar correctamente cerrados todos los accesos, el sistema no se conectará aunque UD. haya digitado correctamente el código respectivo. El sistema obliga a revisar los accesos antes de conectar, por tanto al salir del inmueble no lo haga precipitadamente y tómese unos minutos de revisión antes de conectar el sistema.

.-Si otras personas acceden al sistema de alarmas y UD. no está seguro(a) que el sistema esté conectado debidamente, solicite Servicio de Conexión-Desconexión, y podrá saber si el sistema fue conectado a la hora indicada. (Ideal en Empresas)

.-La delincuencia opera intentando anular la transmisión de señales del sistema de alarmas, cortando los cables telefónicos. En lo posible conecte su sistema a Monitoreo vía Inalámbrico, ya que este está libre de cualquier problema en la red telefónica, (sabotajes, cortes imprevistos del servicio, saturaciones en días y horas de congestión)

.-Si su sistema es antiguo y UD. no confía plenamente en su eficiencia, solicite Asesoría Técnica en Seguridad. Así podrá actualizar sus equipos y su funcionamiento a los actuales parámetros de seguridad. Hay especialistas acreditados en Sistemas Electrónicos en Seguridad.

.-Es de mucha importancia que haga pruebas de su sistema de alarmas con frecuencia. Ese procedimiento le permitirá confiar en su correcto funcionamiento, detectar eventuales fallas o deficiencias en el rendimiento esperado. No deje para último momento la revisión del sistema.

.-Si sale por un período prolongado o de vacaciones solicite revisión previa del funcionamiento de su sistema de alarmas y avise a la Seguridad de su Municipalidad y/o a Carabineros de Chile.

.-Si su sistema de Alarmas instalado es solamente producto de un kit básico, es probable que estos equipos sean insuficientes para dar una cobertura cercana a lo que realmente requiere su propiedad. Un sistema de Alarmas profesional es diseñado a la medida de Cliente y no es un sistema standard de iguales características para todos los inmuebles. El sistema que UD. requiere es único, ya que debe considerar no solo las características físicas del inmueble, sino que además otros factores tales como: cantidad de personas en grupo familiar, edades de cada integrante, hábitos personales y familiares, características de sector y otros que permitan entregar la seguridad que UD. requiere.

Ninguna Empresa profesional y responsable, le ofertará un sistema de Alarmas sin tomar en consideración estos aspectos en una visita previa.

### **.Cuando llamen a su puerta:**

.-Si es alguien que viene a nombre de su cónyuge o de un familiar a buscar algo: exija nota escrita. Llame telefónicamente a la persona que envió al visitante. Por ningún motivo le haga pasar al interior del domicilio sin confirmar previamente y no deje la puerta entreabierta mientras lo hace.

.-Si desea que le envíen algo desde su hogar: Llame antes a su domicilio, indique el nombre de la persona que enviará y envíe alguna nota escrita.

### **.El mejor amigo del hombre:**

.-Si es posible tenga un perro, ya que debido a sus altos sentidos de olfato y audición, detectará la presencia de un intruso antes que los moradores del inmueble. Se recomienda un perro de tamaño mediano a pequeño, debido a su carácter vivaz y alerta.

### **.Al salir de su casa:**

.-Nunca de a entender que la casa quedará sola. Solo avise discretamente a sus familiares y vecinos de confianza.

.- Indíqueles donde y como será posible ubicarle

.-No comente en presencia de extraños o de niños pequeños, donde irá, donde hará sus vacaciones y en que fecha lo hará.

.-Pídale a un familiar o vecino, que riegue el jardín periódicamente.

.-Evite que las cartas, suscripciones, avisos de servicios queden tirados en el antejardín. Pídale a un familiar o vecino que lo recoja.

.-Efectúe pruebas de su sistema de alarmas periódicamente. Con mayor razón si el inmueble quedará sin moradores.

.-Instale luces y una radio comandadas por interruptores temporizados a diversas horas. Dará la sensación de que en el interior hay moradores

### **.Precauciones al uso del teléfono:**

.-Al hablar por teléfono con desconocidos no dé nombres, direcciones, lugares o teléfonos de trabajo ni horarios de sus familiares.

.-Si quién contesta habitualmente es el personal de servicio, déles instrucciones en el sentido que jamás suministren información y que pidan nombre y recado de la persona que llama, evitando involucrarse en diálogos.

.-No permita que los niños contesten el teléfono, aunque UD. esté ocupado(a). Los niños son especialmente vulnerables a las preguntas de desconocidos. Si quién llama tiene real interés en comunicarse con UD., llamará nuevamente, si no alcanzó a contestar.

.-No conteste encuestas telefónicas ni concursos.

.-Mantenga la información de su familia restringida al ámbito estrictamente familiar.

### **Precauciones al uso de teléfono celular:**

Existen grupos de delincuentes especializados en robos, desarmes y comercialización de teléfonos celulares, piezas y partes. Para evitar ser víctima de estos delincuentes es preciso que:

.-No compre equipos celulares a desconocidos o sin documentos que respalden su origen.

.-Programa código de acceso personal.

.-En caso de robo del equipo, avise de inmediato a su compañía proveedora para que bloqueen el equipo.

.-Al recibir una llamada en la vía pública, deténgase e ingrese a algún lugar que le permita hablar con mayor seguridad, (local o centro comercial, hall de edificio u otro) No hable mientras transita por la calle ya que puede ser asaltado con facilidad. Esto debido a que al conversar por teléfono UD. tiene el sentido de la audición concentrado en la conversación y no en lo que le rodea. Además no olvide que su sentido de audición controla sus funciones de equilibrio y orientación.

## **.Empleada de confianza**

### **Si contrata empleada para su casa:**

- Pídale sin inhibiciones y directamente:
- Recomendaciones, antecedentes personales, cedula de identidad, libreta de previsión.
- Infórmese donde trabajó con anterioridad y porqué dejó de hacerlo.
- Mantenga estos antecedentes en lugar privado y seguro.

### **.Instruya a su empleada sobre:**

- La seguridad de la casa y sus moradores. Recuérdele que en un ataque delincuencial ella también puede resultar agredida. Involúcrela en la Seguridad de la casa.
- Lo que debe hacer y no debe hacer.
- Lo que debe decir y lo que no debe decir,
- Como atender a los que llamen a la puerta o por teléfono.
- Establézcale a lo menos una llamada diaria, en la cual ella le informe de novedades en su ausencia

## **.Como prevenir asaltos.**

### **.Durante el día:**

- No porte objetos de valor en lugares públicos como: ferias libres, locales comerciales o paseos públicos. No ostente.
- Transite en la vía pública con atención a lo que ocurre a su alrededor. Preste atención a su desplazamiento y al de los que están cerca de UD. Evite aglomeraciones.
- No se desplace con las manos en los bolsillos (hombres), ya que es fácil que lo asalten sin que pueda reaccionar o incluso puede ser derribado fácilmente.
- No se desplace con bolsos, carteras o mochilas (mujeres) que no estén al alcance de su vista.
- Cuando salga a regar o barrer el exterior, hágalo con sus llaves, pulsador contra asaltos inalámbrico o el sistema que haya convenido con sus vecinos y cierre las puertas; una vez finalizada su actividad vuelva a entrar cerciorándose de cerrar las puertas.
- Cuando compre o arriende una vivienda, cambie las cerraduras y llaves de puertas al exterior.
- Si UD. aún no posee un sistema de alarmas monitoreado y llega a su domicilio y observa señales de una ventana con sus vidrios rotos, puerta entreabierta o señales de ruptura de chapas no entre ni golpee. Alerta a sus Vecinos, llame a la Seguridad Municipal o a Carabineros y espere que ellos ingresen primero.
- Cuando esté en su domicilio, mantenga las puertas exteriores con llave o seguros interiores.
- Tenga una extensión telefónica en su dormitorio.

### **.Durante la noche:**

- Transite por vías bien iluminadas, nunca por la vereda. Si hay muchos árboles hágalo por el centro de la calzada. No use reproductores de música, y transite con sus sentidos alertas.
- No permita que se acerquen a "preguntar la hora", "pedir un cigarrillo" o "fósforos". Mantenga distancia y aléjese rápidamente. Desconfíe de aparentes "ebrios" que puedan acercarse a Ud.
- Avisa a su hogar al salir con ese destino, e indique hora probable de arribo.
- Si transita en vehículo, avise su llegada por celular u otro medio y que le abran el portón o salgan a recibirlo si es automático. Si observa individuos extraños en el área al llegar, no descienda del vehículo ni maniobre para ingresar; continúe desplazándose y avise a su hogar la situación. Si es preciso pulse su pulsador contra asaltos y si no dispone de uno llame a Seguridad Municipal o a Carabineros.
- Espere el bus en lugares bien iluminados y de preferencia donde haya más personas.
- Instruya a sus hijos en edad de pololeo de no concurrir por ningún motivo a lugares solitarios y sin iluminación, ya sea a pie o en vehículo.
- No use "atajos" a través de lugares con escasa iluminación,
- No circule por parques en horas nocturnas
- Camine enfrentando el sentido del tránsito, evitará que un vehículo se detenga tras suyo y UD. no se percate.
- Si regularmente camina hasta su domicilio, considere adquirir un silbato o pito, portándolo en la mano en forma de llavero.
- Al portar cartera (mujeres), hágalo con ella apegada a su cuerpo y las llaves de su domicilio en la mano.

### **.Si va a bordo de un microbús:**

- No se desplace más atrás de la mitad del pasillo,
- No duerma en el bus,
- Mantenga un volumen en su reproductor de música que le permita percatarse de lo que acontece a su alrededor. No se aisle del entorno.
- Al bajarse observe quién se baja con UD., tal vez sea preferible dejar bajar a la otra persona y Ud. lo haga en la parada siguiente,
- Sea solidario: Si UD. observa un robo en progreso a bordo de un microbús y desea impedirlo sin arriesgar su integridad, puede comenzar a dar golpes de pies en el piso. Esa acción despejará el adormecimiento que se produce en los demás pasajeros, llamará la atención del conductor y contribuirá a frustrar el robo.

### **.Sus hijos:**

- Jamás sus hijos deben andar solos en la calle, menos aún en horas de la noche,
  - Jamás deben recibir obsequios de personas desconocidas,
  - No deben hacer dedo a desconocidos, aunque la apariencia del conductor sea respetable,
  - No deben subir a automóviles que se detienen en los paraderos de microbuses o en las inmediaciones de colegios,
  - No los deje solos en casa, menos aún, si ha contratado a alguna persona para realizar algún trabajo en ella,
  - Mantenga frecuente contacto con ellos y entérelos de cómo comunicarse en forma rápida con UD. aunque estén al cuidado de otra persona. Nunca les diga que "está muy ocupado (a)" para atenderlos, esa actitud destruye lazos de confianza, necesarios para reaccionar con prontitud ante una emergencia.
- Si UD. no dispone de un teléfono celular para uso de sus hijos adolescentes, instrúyalos sobre el uso de llamadas con cobro revertido automático o tarjetas de pre-pago, sin uso de monedas desde cualquier teléfono.

### **.Su vehículo es un bien importante, CUIDELO:**

- Asegúrese al salir o al llegar a su domicilio no haya personas extrañas en las inmediaciones y próximas al acceso del estacionamiento.
- Si fuese necesario bajar del vehículo para abrir o cerrar el portón, detenga el motor al efectuar esta maniobra y al cerrarlo, previa verificación de las inmediaciones.
- No abra el vidrio del conductor cuando se acerquen personas para hacerle consultas mientras se encuentra detenido frente a un semáforo. Si va acompañado, solicite al llegar al semáforo que su(s) acompañante(s), también suban sus respectivos vidrios.
- En las detenciones obligadas por semáforo, atochamientos de tránsito y otra causal, deje siempre un espacio de maniobra con respecto al vehículo que le antecede, que le permita moverse.
- Jamás lleve objetos o efectos personales visibles desde el exterior.
- Recuerde que los puntos de mayor riesgo son al salir y entrar al estacionamiento del domicilio y los lugares de detención obligados.
- Al llegar a su domicilio en vehículo, antes de enfrentar el acceso, observe a su alrededor posibles presencias no habituales, si tiene teléfono celular, llame a las personas en su domicilio para que le abran el portón o salgan a su encuentro. Si no tiene celular implemente un sistema de timbre inalámbrico con el pulsador en el vehículo, de ese modo avisará su llegada al resto de su familia. No se baje del vehículo. Muchas personas han sido asaltadas o despojadas de sus vehículos al llegar al domicilio, con la completa ignorancia de lo acontecido por los moradores de la casa en el interior.
- Si sale en vehículo, déjelo en estacionamiento autorizado y con vigilancia. Aún así, al estacionar en supermercados, tome precauciones tales como no concurrir solo(a) y dejar el vehículo con un trava-volantes con llave. El sistema de alarmas de su vehículo es inútil ya que no podrá ser escuchado por UD. desde el interior de esos recintos.
- Recuerde que un sistema de alarmas en su vehículo NO impedirá que sea robado, si Ud. está a una distancia que le impida escuchar el sonido de la sirena. Los transeúntes no cuidarán de su vehículo. Un trava-volantes es más efectivo.
- Al estacionar, deje las puertas y vidrios BIEN cerrados. Jamás deje a la vista, bolsos, prendas de vestir, porta documentos, lentes u otras especies, aunque sean de escaso valor.
- Evite contactos con comerciantes ambulantes, limpiadores de parabrisas, cuidadores improvisados o mendigos. Se puede exponer a situaciones de riesgo.
- Grabe el número de patente y/o motor en los vidrios. En caso de ser robado su vehículo, este detalle será una dificultad adicional para las organizaciones de reducidos de vehículos y dará más tiempo a quienes lo buscan

*Bibliografía: Documentos de la División de Seguridad Ciudadana del Ministerio de Interior, Documentos de Carabineros de Chile y Documentos de la Policía de Investigaciones de Chile. Aportes de los Trabajadores de PATROLL S.A.*